

SEÑOR(A)
JUEZ CINCUENTA Y NUEVE (59) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Proceso No 11001 400 30 77 2020 00287-00
Ejecutivo de HARLEY FERNANDO LOZANO Contra OSCAR JAVIER RODRIGUEZ
Asunto: LIQUIDACIÓN CREDITO Y AMPLIACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR

GABRIEL DARIO RAMOS CALDERON, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con C.C No. 12.236.550 de Pitalito Huila y portador de la tarjeta profesional No. 158.615 del consejo superior de la judicatura, apoderado de la parte demandante, a través del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito y solicitud de ampliación de la medida cautelar.

1. Capital..... 2.000.000 Pesos
2. Intereses de plazo al 2%, desde el 15 de Agosto de 2018 al 15 de Agosto de 2019, es decir 12 meses a razón de 40.000 pesos por mes, para un TOTAL..... \$ **480.000**

3. Intereses Moratorios, así

Septiembre de 2019 al 2.4%.....	\$ 48.000
Octubre de 2019 al 2.4%.....	\$ 48.000
Noviembre de 2019 al 2.2%.....	\$ 44.000
Diciembre de 2019 al 2.2%.....	\$ 44.000
Enero de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Febrero de 2020 al 2.4%.....	\$ 48.000
Marzo de 2020 al 2.3%.....	\$ 46.000
Abril de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Mayo de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Junio de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Julio de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Agosto de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Septiembre de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Octubre de 2020 al 2.2%.....	\$ 44.000
Noviembre de 2020 al 2.1%.....	\$ 42.000
Diciembre de 2020 al 2.1%.....	\$ 42.000
Enero de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Febrero de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Marzo de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Abril de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Mayo de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Junio de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
Julio de 2021 al 2.1%.....	\$ 42.000
DEL 1 AL 23 DE Agosto de 2021 al 2.1%.....	\$ 32.000

TOTAL\$ **1.040.000**

Total de intereses de plazo\$ 480.000
Total de intereses de mora\$ 1.040.000
Total Capital.....\$ 2.000.000

Gran Total..... **\$3.520.000 -**

Dejo a consideración del Juzgado y la parte demanda, la presente liquidación.

Atentamente;

GABRIEL DARIO RAMOS CALDERÓN
C.C. No. 12.236.550 de Pitalito Huila
T.P. No. 158.615 del C.S. de la Judicatura
Calle 12B No. 9-20 ofi. 417 Bogotá
Celular 3114766621
Mail: gabrielramos22@hotmail.com